INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03 Y FINAL

PARA: PAULA ANDREA RODAL UREA

FECHA: 15 de Diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº:	ENV-15-32-1566-25
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	25 de septiembre de 2025
CONTRATISTA/ASOCIADO:	BIO-CICLO S.A.S
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	900.665.391-3
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS VEGETALES DE LAS ZONAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 10.000.000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 10.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	26 de septiembre de 2025
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	123 días

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 15 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Se cumplió a cabalidad, con el objeto del contrato, el cual consiste en la disposición final de residuos orgánicos y las normas de seguridad laboral.
Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas.	El contratista cumplió con recibir las cantidades de residuos orgánicos vegetales, trasportados por los vehículos oficiales y dispuestos técnicamente en la planta de tratamiento ubicado en San Antonio de Prado.
Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista.	Ejecutado
Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	La contratista ha cumplido con las recomendaciones proporcionadas por el supervisor.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un período de ejecución.

Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral	Ejecutado
Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido para cada mes.	Ejecutado
Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalia o dificultad presentada durante la ejecución del contrató	Ejecutado
Asistir a las reuniones acordadas.	Ejecutado
Atender las recomendaciones que le efectúe el Municipio de Envigado por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual.	Ejecutado
El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna	Ejecutado
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Ejecutado
Realizar y aportar las certificación pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos	Ejecutado
Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capitulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- DECRETO 1072 DE 2015.	Ejecutado
Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada uno de las personas que empleara en el desarrollo del contrato	Ejecutado
Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capitulo 6, Articulo 2.2.4.6.28)	Ejecutado

Para los procesos de Compra Venta o suministro de bienes, El CONTRATISTA se compromete a presentar en su factura o cuenta de cobro, el detalle de los elementos entregados, donde se identifique todos aquellos elementos que individualicen el bien, como por ejemplo: la Marca, Serie, Referencia, Especificaciones Técnicas y Cantidad, valor unitario discriminando IVA (si aplica).	No Aplica
Todas las demás descritas en la propuesta presentada al Municipio de Envigado.	Ejecutado

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Realizar la disposición y tratamiento de residuos orgánicos vegetales (podas, talas, rocería y jardinería) de las zonas verdes públicas del municipio de Envigado.	El contratista cumplió a entera satisfacción las obligaciones específicas estipuladas en el contrato.
Entregar certificado ambiental de la correcta disposición de los residuos orgánicos vegetales.	El contratista cumple con la adecuada disposición de los residuos vegetales y cuenta con el certificado de disposición final.
Entregar certificado de cálculo de huella de carbono, el cual deberá contener anexo en donde se calcule la disminución de emisión de gases CO2 al aprovecharse los residuos orgánicos vegetales.	El contratista cumple con el certificado de cálculo de huella de carbono.
Entregar factura mensual, cuyo valor estará determinado por la cantidad de toneladas de residuos orgánicos vegetales recibidos para su posterior disposición y tratamiento.	El contratista cumple con la entrega de la factura.
El contratista deberá pesar los residuos en la báscula al ingreso del vehículo a planta y deberá expedir el tiquete de báscula como soporte no solo de la entrada del residuo sino también de la facturación.	El contratista cumple con el procedimiento y reporta la información en la certificación que emite con cada factura.
Realizar la recepción de los residuos de lunes a viernes de 6:30 am a 4:30 pm y sábados de 6:30 am a 12:00 pm.	El contratista cumple con la recepción y horarios para que el municipio deposite los residuos vegetales.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Periodo de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización	$0				
Salud	$0		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	
Pensión	$0 $0		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	X	
ARL tipo de riesgo			Periodo de Cotización	Noviembre y diciembre de 2025	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 2.993.088
2	Glosa[5](+)(-)	$0
Valor Total a Pagar		$ 2.993.088

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	$10.000.000	---	---
Pago acta 1	**FE13947**	$3.522.933,12	35%	31-10-2025
Pago acta 2	**FE14167**	$3.473.391,04	35%	noviembre
Pago acta 3	**FE14397**	$2.993.088	29.9%	
Valor total actas de pago		**$ 9.989.412,16**	**99.9%**	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$10.587,84**	**0.1%**	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- N/A

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

El contratista atendió, recibió y gestiono técnicamente el material vegetal que fue entregado por la secretaria de medio ambiente y desarrollo agropecuario el total de material gestionado es de 262.327 kilogramos. Estos residuos fueron tratados y transformados en un compost BIEN HECHO con certificado ICA N° 11304, que resulta de un proceso de compostaje controlado acorde a la tecnología de punta instalada en las instalaciones ubicada en la vereda el salado del corregimiento de San Antonio de prado, planta que a su vez cuenta con certificación ICA N° 3738. En este sentido se garantiza la emisión de gases C02.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificado)
- Informe de Actividades del contratista/asociado
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA

Luis Eduardo Taborda Ramírez
Director de Ecosistemas y Biodiversidad
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.